

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos, cuotas por pagar, y fondos en administración registrados al 31 de diciembre, integrándose de la siguiente forma:

Concepto		2018	2017
Efectivo:			
Fiscales	2/	5,565.0	249,767.0
Bancos:			
Propios	1/	118,444,192.0	13,469,706.0
Fiscales	1/	16,136,949.0	98,866,793.0
Inversiones:			
Propios	1/	22,097,582.0	14,020,852.0
Fiscales	1/	3,010,596.0	0.0
Total		159,694,884.0	126,607,118.0

1/ El saldo en bancos de las cuentas de Recursos fiscales y propios, muestra un saldo contable positivo de \$134,581,141.0, así como los recursos invertidos a corto plazo por un monto de \$25,108,178.0, quedando los recursos disponibles al final del ejercicio de \$159,689,319.0, a efecto de cubrir con los compromisos pendientes de la institución.

2/ El rubro de efectivo se integra por los fondos revolventes del CIDE otorgados a las distintas áreas.

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del 2017 el importe de deudores diversos se integra como sigue:

Concepto		2018	2017
Cuentas por cobrar a fideicomiso	1/	2,284,525.0	4,607,804.0
CONACYT-TESOFE			1,881,795.0
Otros Fondos cuenta corresponsal	2/	44,127,103.0	37,845,693.0
Fondo Subsidio Federal	2/	98.0	5,098.0
Gastos por comprobar	3/	6,128,828.0	5,134,092.0
Anticipos fondos de ahorro a empleados.	4/	761,955.0	793,927.0
Otras cuentas por cobrar	5/	19,011,130.0	32,980,962.0
Total		72,313,639.0	83,249,371.0

1/ El CIDE ha realizado diversas erogaciones por cuenta del Fideicomiso No.1738-3, denominado "de Ciencia y Tecnología" mismo que al 31 de diciembre de 2018, se encuentra pendiente de ser reembolsado.

2/ Estos fondos son administrados por el Centro en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo los hechos con incidencia económica-financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar al 31 de diciembre de 2018 y en lo que respecta a 2019 se realizara el traspaso entre cuentas.

3/ Corresponde a gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y gastos de operación a cargo de funcionarios y empleados.

4/ Corresponde a los anticipos solicitados por los empleados, que corresponde a su cuenta de fondo que se entrega al año siguiente.

5/ Corresponde a los ingresos pendientes de recaudar del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente el saldo por financiamiento educativo y financiamiento educativo exalumnos, se encuentra integrado como sigue:

Concepto		2018	2017
Financiamiento educativo a corto plazo	1/	7,589,347.0	8,763,741.0
Financiamiento educativo a exalumnos	2/	1,677,822.0	1,719,826.0
Total		9,267,169.0	10,483,567.0

1/ Refleja el monto de becas y/o financiamientos educativos otorgados a los alumnos de licenciatura y postgrado con base al Reglamento de Becas y Financiamiento Educativo para Licenciaturas y Postgrado respectivamente.

2/ Corresponde al otorgamiento de becas y/o financiamientos educativos otorgados para licenciaturas y postgrados, la recuperación de los créditos otorgados se inicia a partir de dos años posteriores a la conclusión normal de sus estudios debido a que se otorga un periodo de gracia de dos y hasta seis años. El importe de los créditos se actualiza en UDIS de forma anual.

CUENTA PÚBLICA 2018

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018:

Tipo de cuenta	Gastos por comprobar 1/	Funcionarios y empleados	Diversos	Fideicomisos	Financiamiento educativo a corto plazo	Financiamiento educativo exalumnos a corto plazo	Total
0 - 90 Días	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91 - 180 Días	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
181 - 365 Días	1,123,035.0	66,040.0	38,701,395.0	2,198,687.0	527,346.0	0.0	42,616,503.0
Mayor de 365 Días	5,089,140.0	695,915.0	24,436,935.0	0.0	7,062,001.0	1,677,822.0	38,961,813.0
Total	6,212,175.0	761,955.0	63,138,330.0	2,198,687.0	7,589,347.0	1,677,822.0	81,578,316.0

1/ El saldo reflejado en deudores diversos por cobrar a corto plazo tiene una diferencia de \$2,492.0 debido a una diferencia con la cuenta 1.1.2.3.1.0.0.0.1.1.3 - AMERICAN EXPRESS (DEI).

I.3 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El saldo de este rubro corresponde al monto de los libros y publicaciones propiedad del Centro susceptibles de ser enajenados; su costo corresponde al determinado con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de los mismos, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Publicaciones, la reserva corresponde a publicaciones de difícil realización por contener información fuera su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones; por lo que el saldo se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Inventario de libros y revistas	12,396,697.0	11,582,121.0

Los almacenes ascienden a un importe neto de \$12,396,697.0 y \$11,582,121.0, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, y se componen por libros y publicaciones susceptibles de ser enajenados.

I.4 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, E INTANGIBLES

Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos

Derivado de Los Lineamientos que deberán observar los entes Públicos para registrar en las cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos se reconoce el registro de los 2 Fideicomisos en las que el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. es Fideicomitente. Y el cual se integra de la siguiente forma:

Concepto	2018
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	297,187,784.0
Fideicomiso Patrimonial	68,133,551.0
Suma de Fideicomisos	365,321,335.0

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	148,286,572.0	56,180,526.0
Mobiliario y Equipo Educativo y	6,878,734.0	5,044,802.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Recreativo		
Vehículos y Equipo de Transporte	5,383,140.0	683,434.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetivos	63,241,016.0	63,241,016.0
Valiosos		
Suma de Bienes Muebles	223,789,462.0	125,149,778.0

Así mismo se informa que se realizó la compra de un calentador solar para Sede Región Centro por 24,824.0 llegando así a un saldo de 2,794,806.0 al 2018.

Cabe hacer mención que se presentó un incremento en los bienes muebles derivado de las donaciones recibidas por el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología mediante convenios de donación DRMSG-DONACION/01/2018, DRMSG-DONACION/02/2018, DRMSG-DONACION/03/2018, DRMSG-DONACION/04/2018, DRMSG-DONACION/05/2018, DRMSG-DONACION/06/2018, DRMSG-DONACION/07/2018, DRMSG-DONACION/08/2018, DRMSG-DONACION/09/2018, DRMSG-DONACION/10/2018, DRMSG-DONACION/11/2018 Y DRMSG-DONACION/12/2018 , signados por la Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria Técnica del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y que fueron recibidas por la Lic. Martha Lucia Fernández Morales, Representante legal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Concepto	2018
Mobiliario y Equipo de oficina	834,846.0
Equipo de computo	1,935,135.0
Total	2,769,981.0

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

Concepto	2018	2017
Terrenos	366,418,382.0	366,418,382.0
Edificios no Habitacionales	495,746,252.0	488,695,372.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	862,164,634.0	680,210,876.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	17,826,943.0	25,165,196.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	17,826,943.0	25,165,196.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	879,991,577.0	880,278,950.0

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Depreciación histórica 1/	Actualización depreciación 1/	Neto
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso					
Terrenos	366,418,382.0	0.0	0.0	0.0	366,418,382.0
Edificios no habitacionales	438,310,198.0	57,436,054.0	(167,328,575.0)	(28,480,708.0)	299,936,969.0
Construcciones en proceso en bienes propios	17,826,944.0	0.0	0.0	0.0	17,826,943.0
Suma	822,555,524.0	57,436,054.0	(167,328,575.0)	(28,480,708.0)	684,182,294.0
Bienes muebles					
Mobiliario y equipo de administración	137,792,810.0	10,493,762.0	(95,497,908.0)	(6,580,752.0)	46,207,911.0
Equipo Educacional y Recreativo	6,878,734.0	0.0	(1,833,932.0)	0.0	5,044,802.0
Equipo de transporte	4,419,356.0	963,784.0	(4,419,355.0)	(415,296.0)	548,489.0
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	52,275,308.0	10,965,708.0	0.0	0.0	63,241,016.0
Suma	201,366,208.0	22,423,254.0	(101,751,195.0)	(6,996,048.0)	115,042,218.0

1/ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes correspondiente al 2018 asciende a 304,556,526.0

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Depreciación histórica 1/	Actualización depreciación 1/	Neto
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso					
Terrenos	366,418,382.0	0.0	0.0	0.0	366,418,382.0
Edificios no habitacionales	431,259,318.0	57,436,054.0	(146,422,169.0)	(28,480,709.0)	313,792,494.0
Construcciones en proceso en bienes propios	25,165,197.0	0.0	0.0	0.0	25,165,196.0
Suma	822,842,897.0	57,436,054.0	(146,422,169.0)	(28,480,709.0)	705,376,072.0
Bienes muebles					
Mobiliario y equipo de administración	134,998,005.0	10,493,762.0	(82,730,489.0)	(6,580,752.0)	56,180,526.0
Equipo Educacional y Recreativo	6,878,734.0	0.0	(1,833,932.0)	0.0	5,044,802.0
Equipo de transporte	4,419,356.0	963,784.0	(4,284,410.0)	(415,295.0)	683,434.0
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	52,275,308.0	10,965,708.0	0.0	0.0	63,241,016.0
Suma	198,571,403.0	22,423,254.0	(88,848,831.0)	(6,996,047.0)	125,149,778.0

1/ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes correspondiente al 2017 asciende a 270,747,756.0

Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles se expresan como sigue: Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes inmuebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización de activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican y considerando como valor de desecho es igual a cero.

Las cifras se presentan de forma neta las cuales incluyen los siguientes porcentajes de depreciación de acuerdo al tipo de bien como se muestra a continuación:

Edificios, construcciones e instalaciones 5.0%

Mobiliario y Equipo de Oficina 10.0%

Equipo de Transporte 25.0%

Equipo de Computo 30.0%

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que será de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio 2014 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambio en las vidas útiles de los activos fijos.

Las obras en procesos se ven disminuidas por la capitalización del proyecto denominado "Construcción de Cubículos para Investigadores Sede Aguascalientes" por un importe de \$7,050,879.80. Cabe hacer mención que el importe de \$287.373, se debe a que ya no se realizó el pago de la estimación número 12 derivado de la revisión de avance físico-financiero entre el Centro y la empresa asignada.

El remanente en dicha cuenta está vinculada al proyecto denominado "Construcción del Edificio de Economía" El procedimiento de contratación para la ejecución de esta obra fue rescindido en el ejercicio 2017, del cual se instauró un proceso de responsabilidades que derivó en el fincamiento de sanciones pecuniarias, conforme el proceso instaurado por el Órgano Interno de Control del CIDE.

Intangibles

Derivado de la valuación actuarial para el reconocimiento de pasivos laborales conforme a la norma de información financiera D3 beneficios de empleados. Beneficios de prima de antigüedad, Indemnización Legal por despido e indemnización legal por retiro se determinaron los importes por cada rubro como se menciona a continuación:

Concepto				2018	2017
Prima	de	antigüedad	por	2,334,401.0	3,454,449.0

CUENTA PÚBLICA 2018

terminación		
Prima de antigüedad por retiro	6,173,714.0	1,470,864.0
Indemnización por Terminación	9,527,809.0	7,930,133.0
Indemnización por retiro	0.0	15,666,028.0
Suma de Intangibles	18,035,924.0	28,521,474.0

Es importante recalcar que derivado del análisis por parte de la Administración con la empresa encargada de la valuación actuarial determinó que no era procedente la aplicación del rubro de indemnización legal por concepto de jubilación al empleado, por tal motivo se presentaron los ajustes a los rubros anteriormente registrados.

I.5 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La reserva para cuentas incobrables corresponde a una estimación por concepto de créditos educativos no recuperable, la cual se estimó en la base a la cantidad de créditos no recuperables año con año. A partir del 2015, se estableció la política de no se entregará documentación que acredite la conclusión de estudios sino se liquida su adeudo al CIDE. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la reserva asciende a 6,728,911.0, y se encuentra registrada neta de los fondos educativos.

La reserva para inventarios corresponde a publicaciones de difícil realización con contener información fuera de su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones. El importe por concepto de obsolescencia asciende a 50,914.0 y 50, 913.0, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente.

I.6 OTROS ACTIVOS

Corresponde a los depósitos en garantía mayores a un año

Concepto	2018
Cía. De Luz y Fuerza del Centro	168.0
Fomento Radio Beep, S.A.	10.0
Total	178.0

I.7 PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (VENCIMIENTO MENOR O IGUAL A 365 DÍAS)

Concepto	2018	2017
Proveedores	15,745,903.0	2,178.0
Sueldos por pagar	73,764.0	31,866.0
Remanente de Fideicomiso Ciencia y Tecnología	116,313,885.0	131,719,400.0
2/		
Devengado no pagado	4,305,403.0	5,767,022.0
Fondo de ahorro	44,681.0	152,092.0
Ingresos ADEFAS	10,440.0	10,440.0
Otras cuentas por pagar	3/ 47,391,642.0	33,703,921.0
Fondo subsidio federal	1/ 44,127,103.0	37,845,693.0
Suma otros pasivos	212,266,918.0	209,230,435.0
Suma proveedores + otros pasivos	228,012,821.0	209,232,613.0

1/ Estos fondos son administrados por el Centro registrando en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo los hechos con incidencia económica-financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar.

2/ En este rubro se muestran las aportaciones para proyectos de investigación con financiamiento externo, que fueron depositados en las cuentas del CIDE y que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología Sección 2 "proyectos"

3/ Este rubro incluye compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018:

Tipo de cuenta	Proveedores	Acreedores diversos	Total
0 - 90 Días	15,744,247.0	(27,027,532.0)	(11,282,285.0)
91 - 180 Días	0.0	38,718,010.0	38,718,010.0
181 - 365 Días	(522.0)	14,047,849.0	14,047,327.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Mayor de 365 Días	2,178.0	186,528,591.0	186,530,769.0
Total	15,745,903.0	212,266,918.0	228,012,821.0

I.8 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Los impuestos y cuotas por pagar se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Impuesto sobre sueldos y salarios	5,213,927.0	7,390,071.0
Cuotas y aportaciones IMSS	5,185,705.0	4,308,522.0
Impuesto sobre Nóminas	718,449.0	976,957.0
0.0005 s/construcción	0.0	-4.0
Iva por pagar	90,622.0	170,917.0
Retención ISR 10% honorarios	149,305.0	125,921.0
Retención IVA honorarios	153,420.0	135,603.0
Retención de ISR por pagos a residentes en el extranjero	24,404.0	-1.0
Total	11,535,832.0	13,107,986.0

El Centro se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de un Organismo Público Descentralizado dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

Así mismo se dichos importes están integrados por los pagos correspondientes al mes de diciembre del 2018 y movimientos de años anteriores (Origen - 2014), y se hace referencia a cuotas y aportaciones IMSS que el monto retenido a los trabajadores por concepto de créditos INFONAVIT se registran en una cuenta acreedora por tal motivo no se ve reflejada en este rubro.

I.9.TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR

Corresponden a los recursos correspondientes a los 2 Fideicomisos en las que el Centro de Investigación y Docencia Económico, A. C. es Fideicomitente y que se integra por cada uno de los Fideicomisos de la siguiente forma:

Concepto	2018
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	297,187,784.0
Fideicomiso Patrimonial	68,133,551.0
Suma de Fideicomisos	365,321,335.0

I.10 PROVISIONES A LARGO PLAZO POR OBLIGACIONES LABORALES

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, el CIDE tiene obligaciones por concepto de indemnización y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La entidad reconoce, con base a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables" y la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los pasivos por dichos conceptos.

Los pasivos por primas de antigüedad e indemnizaciones fueron determinados a través de cálculos actuariales independientes, emitiendo en su valuación actuarial que se recalculó la amortización de la obligación de transición, y servicios anteriores pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2018. A continuación, se describen los principales elementos de dicho estudio actuarial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independientemente, se analiza como sigue:

2017 CONCEPTO	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	Total
Retiro			
Pasivo neto proyectado	1,119,181.0	18,894,974.0	20,014,155.0
Terminación	664,352.0	2,254,052.0	2,918,404.0
Pasivo neto proyectado			
Terminación	4,172,696.0	8,811,013.0	12,983,709.0
Suma	5,956,229.0	29,960,039.0	35,916,268.0

El pasivo proyectado al 31 de diciembre de 2017 es por a \$35,916,268.

2018 CONCEPTO	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	Total
Retiro			
Pasivo neto proyectado	4,376,725.0	10,905,546.0	15,282,271.0
Terminación	1,579,504.0	19,054,493.0	20,633,997.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Pasivo	neto	proyectado			
Terminación			2,551,886.0	(20,432,230.0)	(17,880,344.0)
Suma			8,508,115.0	29,960,039.0	18,035,924.0

El pasivo proyectado al 31 de diciembre de 2018 es por a \$18,035,924.

Adicionalmente la oficina de asuntos jurídicos considera pasivos estimados por concepto de juicios laborales, juicios de amparo laboral y juicios de amparo administrativo por un importe de \$21,440,000 y se detalla a continuación:

Sumario de pasivos laborales	Ejercicio fiscal 2018
Monto Aproximado de litigios de Amparo (Laborales y Administrativos)	\$15,000,000.0
Monto Aproximado de litigios de Laborales	\$6,440,000.0
Juicios Laborales	9
Juicios de Amparo Laboral	190
Juicios de Amparo Administrativo	4
Juicios Mercantiles	0
Juicios Penales	0
Litigios con laudo firme desfavorable	0
Total de Litigios en Trámite	203
Monto Total Aproximado de Litigios	21,440,000.0

De los juicios de amparo se tiene un posible contingente 15,000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, en dicho monto se contemplan las prestaciones de tracto sucesivo que forman parte integral de la remuneración o retribución de los servidores públicos amparados, ya que ésta se compone por toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra. Cabe señalar que de manera general todos los amparos cuentan con suspensión definitiva de la aplicación de “Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, situación por la cual el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) tiene que prever este pasivo contingente.

Ahora bien por lo que respecta a que si dicho pasivo se tiene que reflejar en los estados financieros como un pasivo, no es procedente, ya que actualmente el tema de la suspensión de la aplicación de la “Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia la Nación, misma que aún no se ha pronunciado al respecto, en este sentido, la suspensiones definitivas que fueron otorgadas en los expedientes

incidentales, aún no ha quedado firme ya que para que eso pase se requiere que el expediente principal sea ganado por los actores (servidores públicos que demandaron).

De los 9 juicios laborales contenciosos, se advierte que esta área jurídica ha calculado un pasivo contingente de \$6,440,000.00 aproximadamente. Cabe señalar que en dicho pasivo se prevén sueldos caídos y prestaciones de los hoy demandantes del CIDE (extrabajadores), sin embargo, este monto se encuentra actualmente en litigio, situación por la cual no se tiene una certeza de que el CIDE pueda contemplar dicha cantidad como un adeudo, y por ende que se vea reflejado como un pasivo en los estados financieros.

I.11 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Este rubro se vio afectado principalmente por el incremento de bienes muebles donados por parte del Fideicomiso de Ciencia Y Tecnología y que se detalla a continuación:

Concepto	2018
Mobiliario y Equipo de oficina	834,846.0
Equipo de computo	1,935,135.0
Total	2,769,981.0

Así mismo se presentaron disminuciones por la capitalización de obras en proceso en el cual ya no se realizó el pago al proveedor por un importe de \$287, 373 derivado de la mala administración del contrato.

Así también, se ve disminuido por CFDI que dentro del periodo solicitaron su cancelación las asistentes de las direcciones derivado de proyectos externos que correspondían a ejercicios anteriores y que hasta este año fueron confirmados que ya no iban a recibir los recursos de dichos proyectos.

De igual manera se realizó la adquisición de un calentador solar para Sede Región Centro por 24,824.0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN, SE INTEGRAN POR:

Concepto	2018
Ingresos por venta de bienes o servicios 1/	195,933,070.0
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas 2/	367,637,128.0
Ingresos financieros 3/	7,842,706.0
Total de ingresos	571,412,904.0

1/ Los ingresos por venta de bienes o servicios se generan principalmente por los proyectos externos que tiene cada una de las divisiones con empresas públicas y privadas, así como ingresos por concepto de venta de libros, publicaciones, revistas, colegiaturas.

2/ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponde a las ministraciones realizadas de acuerdo a calendario que se tiene en el presupuesto asignado por parte de la Tesorería de la Federación.

3/ Ingresos Financieros corresponden a los intereses que se generan en las cuentas de inversión y utilidad en tipo de cambio.

II.2 GASTOS Y OTROS GASTOS

En relación al gasto asignado a servicios personales que asciende a un total de 270,384,732.0, agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la institución tales como: sueldos, salarios, honorarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.

En relación al gasto de materiales y suministro que asciende a un total de 20,976,761.0, agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades sustantivas; incluyen las adquisiciones del acervo bibliográfico.

En relación a los gastos de servicios generales que asciende a un total de 69,770,807.0, son asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades sustantivas.

CUENTA PÚBLICA 2018

En relación a los subsidios y subvenciones el cual refleja un total de 28,750,627.0, son asignaciones destinadas a cubrir las becas y el financiamiento educativo para la formación de recursos humanos de alta calidad.

Depreciaciones de activo fijo, otros gastos y FID. 202,647,447.0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El incremento al patrimonio al 31 de diciembre de 2018, se integra por:

Concepto	2018
Aportaciones de activo fijo de	2,769,981.0
Fideicomisos	(21,117,470.0)
El resultado del ejercicio (déficit)	
Total	(18,347,489.0)

Referente a las aportaciones de activo fijo fueron realizadas a través de convenios DRMSG-DONACION/01/2018, DRMSG-DONACION/02/2018, DRMSG-DONACION/03/2018, DRMSG-DONACION/04/2018, DRMSG-DONACION/05/2018, DRMSG-DONACION/06/2018, DRMSG-DONACION/07/2018, DRMSG-DONACION/08/2018, DRMSG-DONACION/09/2018, DRMSG-DONACION/10/2018, DRMSG-DONACION/11/2018 Y DRMSG-DONACION/12/2018 , signados por la Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria Técnica del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y que fueron recibidas por la Lic. Martha Lucia Fernández Morales, Representante legal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Concepto	2018
Mobiliario y Equipo de oficina	834,846.0
Equipo de computo	1,935,135.0
Total	2,769,981.0

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación, se muestran los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
Caja y fondos Fijos	5,565.0	249,767.0
Efectivo en bancos-entidad	134,581,141.0	112,336,499.0
Inversiones temporales (hasta tres meses)	25,108,178.0	14,020,852.0
Total de disponibilidad	159,694,884.0	126,607,118.0

1. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de ahorro.

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro	(21,117,470.0)	(48,139,188.0)
Depreciaciones de activo fijo, otros gastos y FID.	202,647,447.0	190,388,394.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	2,918,404.0

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

En el rubro de actividades de financiamiento se tiene un importe de \$21,874,016.0, mismo que se integra por lo siguiente:

Otras cuentas por cobrar	10,935,732.0
Becas crédito	1,174,393.0
Documentos por cobrar a exalumnos	42,004.0
Inventario de publicaciones	(763,663.0)
Activos laborales	10,485,550.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		398,043,628.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		60,418.0
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Nota 1)	60,418.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		194,547,164.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,808,770.0	
Provisiones (Nota 2)	-7,394,794.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Nota 3)	168,896,850.0	
Costo de Ventas (Nota 4)	-763,662.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		592,530,374.0

Nota 1:

CUENTA PÚBLICA 2018

Este saldo se integra por los gastos a comprobar del mes por comisiones bancarias en los requerimientos DGE/32 -956.0, SAC/157 -894.0, SGE/94 -894.0, DVE/177 -6.0, DGE/51 -882.0, BIA/39 -882.0, DEI/107 39,171.0, AGS/22 24,824.0, reclasificación 937.0.

Nota 2:

Está conformada por el estudio actuarias de pasivos laborales.

Nota 3:

Este importe se conforma, de la cuenta 5.5.9.1.1.0.0.1.0.0.2 GASTOS PROYECTOS \$168,838,677, la cual contiene gastos de los diferentes proyectos de la institución y no es excluida ya que estos no son financiados con el presupuesto asignado a la entidad, un gasto del 2017 por 5,008.0 comprobado en 2018 y bonificaciones a la colegiatura por pronto pago por una cantidad de \$53,165 que a su vez se conforma de Recuperación de créditos estudiantiles 13,881.0, Recuperación de créditos estudiantiles abril en Póliza de diario 189 por 5,287.0, Recuperación de créditos estudiantiles a julio en Póliza de diario 149 9,092.0, Recuperación de créditos estudiantiles agosto en Póliza de PD 251 3,000.0, Recuperación de créditos estudiantiles agosto en Póliza de PD 288 13,152.0, Recuperación de créditos estudiantiles noviembre en Póliza de PD AGS/44 4,989.0. Recuperación de créditos estudiantiles de diciembre por 3,764.0.

Nota 4:

Costo de ventas en la elaboración de libros que publica el CIDE, por lo que no forma parte del gasto este se ajusta a la cuenta de Inventarios al final del año, de acuerdo al inventario físico elaborado por el área de publicaciones.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		570,076,207.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,336,697.0
Otros ingresos contables no presupuestarios (Nota1)	1,336,697.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		571,412,904.0

Nota 1:

Este saldo se integra de la cuenta 4.3.1.1 INGRESOS FINANCIEROS ya que son ingresos de intereses generados por las Cuentas Bancarias de recursos de proyectos y recursos propios, por lo que solo se exenta la cuenta 4.3.1.1.0.0.0.0.1 de Ingresos Propios que si integran al presupuesto dado que son recursos auto generados.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del CIDE y se encuentran como sigue:

Contables:

Valores:

Valores en custodia (cargo)

Crédito Ford para equipo de cómputo	3'133,233.0
-------------------------------------	-------------

Fideicomiso Patrimonial (D)	0.0
-----------------------------	-----

Acervo Bibliográfico (D)	46'659,680.0
--------------------------	--------------

Obligaciones Pendientes de Fondear	18'035,924.0
------------------------------------	--------------

CUENTA PÚBLICA 2018

Provisión de servicios (D) 690,926.0

Custodia de valores (abonos)

Crédito Ford para equipo de cómputo (3'133,233.0)

Fideicomiso Patrimonial (A) 0.0

Obligaciones Laborales (18'035,924.0)

Acervo Bibliográfico (A) (46'659,390.0)

Provisión de servicios (A) (690,926.0)

Avales y garantías:

Fianzas en garantías recibidas por deudas a cobrar

Becas crédito documentadas 5,873.0

Garantías registradas recibidas

Becas crédito por recuperar (9,162.0)

RESPECTO A LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	404,967,087.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	161,784,169.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,324,951.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengado	(17,833,587.0)
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	(552,242,621.0)

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(404,967,087.0)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	10,248,410.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(3,324,951.0)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	398,043,628.0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas como parte integrante de los estados financieros para su mayor comprensión.

Las principales fuentes de información para la elaboración de los estados financieros y sus notas fueron: el Sistema de Contabilidad Gubernamental del CIDE, acta constitutiva y modificaciones a la misma, Normatividad emitida por el CONAC, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.

La dirección de internet del CIDE es www.cide.edu

El CIDE se encuentra ubicado en carretera México-Toluca 3655 Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210; conmutador 5727-9800.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el desempeño de sus actividades de acuerdo con el objeto social estipulado en los estatutos, el CIDE obtiene aportaciones del gobierno federal, así como recursos autogenerados.

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. con sede en la Ciudad de México y Aguascalientes "Sede Región Centro" la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2018 la cantidad de \$404 '967,087.00, conformado por recursos fiscales y recursos propios por \$364 '312,177.00 y \$40 '654,910.00 respectivamente; dicho presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo los recursos captados fueron ejercidos de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El CIDE fue creado como asociación civil mediante el acta constitutiva de fecha 25 de noviembre de 1974, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Durante el periodo enero-diciembre 2018 el CIDE no tuvo modificaciones en su estructura.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 31 de diciembre de 2018, por los siguientes funcionarios: Mtra. Jimena Moreno González, secretario general; Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de administración y finanzas; L.C. Roberto Colorado Luna, Director de Recursos Financieros. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo directivo del CIDE, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El CIDE fue creado como una institución pública de investigación y tiene como objeto social impartir educación de tipo superior y realizar actividades de investigación científica de la economía y campos afines para la generación del conocimiento y la formación de profesionales

investigadores de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de los problemas nacionales; como actividad principal es la impartición de la docencia y la investigación científica.

El Centro se rige conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y del Decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2014, así como de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su sector.

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, con base en la fracción XI del artículo 79 y 86 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, fracciones IV y XII del artículo 15 inciso e de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, y del Impuesto al Valor Agregado; respecto de los actos o actividades que realiza no están gravadas.

En relación a la estructura del CIDE se encuentra en cumplimiento con el Programa Nacional de reducción de Gasto Público y lo dispuesto en los Lineamientos que establecen los criterios para reducción de estructuras orgánicas y ocupacionales de los órganos internos de control; así como con apego al numeral 11, fracción I del Manual Administrativo de Aplicación General; actualmente cuenta con 21 plazas de personal de mando autorizadas, integrada por una dirección general, una secretaria académica con cuatro direcciones, una secretaría general, una coordinación de administración y finanzas con cinco direcciones y cuatro subdirecciones, una dirección técnica, una para el titular de órgano interno de control y dos direcciones.

El CIDE tiene constituidos dos Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los cuales es fideicomitente, los cuales son, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 y el Fideicomiso Patrimonial 1725-1, mismos que tienen autonomía de gestión, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del organismo se preparan de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que les son aplicables en su carácter de entidad paraestatal del gobierno federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General De Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) Y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especiales para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la unidad de contabilidad gubernamental e informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publica (SHCP).
- c) Las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el diario oficial de la federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, los estados y el distrito federal; los ayuntamientos de los municipios;

los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el consejo nacional de armonización contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tenga aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre 2010 el CONAC emitió el acuerdo de la interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpreto que las entidades paraestatales del gobierno federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero del 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los motivos contables, los calificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programada sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-2048/2012 de la fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las dependencias de la administración pública federal y a las entidades del sector paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron como obligaciones a partir del ejercicio 2012 para dicho sector paraestatal sin embargo mediante oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la dirección general adjunta de normatividad contable de la UCG, se emitió el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presento las siguientes actualizaciones:

Actualización de las normas:

NIFGG SP 03 estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 05 obligaciones laborales
Plan de cuentas y sus descripciones

Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:

- 28.- Estimulación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

Modificación e información de instructivos de manejo, identificación en cada uno de ellos los asientos con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

Información de las normas generales denominadas a partir del ejercicio 2015 como normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal:

Normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuesto de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimulación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

Norma de información Financiera Gubernamental General:

NIFGG 01 Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración.

Con base en el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

Estado de situación financiera
Estado de actividades
Estado de variación en la hacienda pública
Estado de cambios en la situación financiera
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados de efectivo
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos

ii) Las normas contables: principales reglas de registro y valoración del patrimonio y parámetros (elementos generales), reglas especificación de registro y valoración del patrimonio y parámetros de estimación de vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, se establece que dichas normas contables deben de ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezcan la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las normas internacionales de información financiera y las normas de información financieras mexicanas.

iv) De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado b del acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental en los artículos 40 y 41 de la ley de contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada que se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables relativos.

v) El 15 de diciembre de 2010 al CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la administración pública federal tienen la obligación de tener implementado el "sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, operación y generación de información en tiempo real. Sin embargo, durante el ejercicio, el organismo no realizó los registros presupuestales como lo establece este acuerdo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas. Las cuales han sido aplicadas consistentemente en, los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se presente lo contrario.

a) Tipo de moneda

De acuerdo con las disposiciones de la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (SIFGG SP) 004 “reexpresión”, aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el organismo es considerado como una “entidad paraestatal que es prestadoras de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser mediables en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de los subsidios y transferencias que les otorga el gobierno federal. (apartado “D” de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “efectos de la inflación”. Emitida por la CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “efectos de la inflación”, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se presente lo contrario.

La inflación a diciembre de 2018 y 2017, determina a través del índice nacional de precios al consumidor que publica el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) fue de 4.83% y 6.77% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 6.77% y 3.36% y 2.13% respectivamente, nivel que, de acuerdo a normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

Corresponden a los recursos en fondo fijo, cuentas bancarias e inversiones en valores en moneda nacional, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto, y de proyectos.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El CIDE tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios

Se registrarán las existencias de publicaciones propiedad del CIDE, su costo corresponde al determinando con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de los mimos, los cuales se encuentran a cargo de la dirección de publicaciones.

Asimismo, el centro tiene la política de reconocer y registrar una reserva para inventario de lento movimiento.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de derecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la nota 9 y considerando como valor de desecho igual a cero.

f) Provisiones

Los pasivos a cargo del organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del organismo para liquidar la obligación presente.

El órgano reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el organismo es considerado como una "entidad paraestatal" sujeta al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el organismo, se apegó a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

Los beneficios otorgados por el organismo a sus empleados se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y su pasivo se presentan en su valor nominal, por ser a corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizables legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconocen en la cuenta de activos del plan en el año en el que se devengan, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (perdidas) actuariales de años anteriores.

h) Impuestos

El CIDE se encuentra dentro del régimen fiscal del título III de la Ley DEL Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos por tratarse de un organismo Público Descentralizado dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

i) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actualización total del organismo durante los ejercicios que se presentan.

j) Reconocimiento de ingresos/transferencias

El rubro de servicios se reconoce cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencia del gobierno federal se reconocen en el momento en el que se utiliza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del período.

k) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la presentación de estados financieros, asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del organismo, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

l) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estrados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Actualmente se tienen dos cuentas en moneda extranjera que son:

BANORTE CTA. 0463635261 misma que es administrada por CLEAR la cual se utiliza para cubrir todos los gastos de operación del proyecto.

BANORTE CTA. 0472642757 la cual registra ingresos por proyectos, así como los ingresos de alumnos realizados desde el extranjero.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A continuación, se describen los saldos de los movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus disminuciones de valor.

Dentro de las variaciones más representativas cabe mencionar lo siguiente:

Las disminuciones representadas en la cuenta de bancos son el pago de obligaciones con terceros relacionadas con el cumplimiento del objeto social del Centro.

Las disminuciones en Financiamiento educativo a corto plazo y en Financiamiento educativo exalumnos a corto plazo corresponden a que durante el año los alumnos solicitaron menos créditos educativos y se incrementó la recuperación de los créditos educativos otorgados.

Los aumentos en el rubro de inventarios corresponden a la elaboración de libros y publicaciones propiedad del Centro susceptibles de ser enajenados; y su disminución a la recuperación obtenida de los mismos.

Los porcentajes de depreciación utilizados son:

Edificios, construcciones e instalaciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

El saldo corresponde a los trabajos del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) ubicados en la sede santa Fe, así como la construcción de cubículos para los profesores-investigadores de la Región centro Aguascalientes.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se tienen a la fecha los fideicomisos 1738-3 denominado Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como el Fideicomiso 1725-1 denominado Fideicomiso Patrimonial, los cuales se renuevan anualmente ante la SHCP en sus sistemas electrónicos. Cabe hacer mención que se realizan repotes trimestrales los cuales son validados por la Coordinador a Sectorial y enviado a la secretaria de hacienda. En el ejercicio anterior de cada fideicomiso se llevaron a cabo 2 sesiones de Comité Técnico de Fideicomiso en los cuales se determinaron los recursos a ejercer por cada sección que lo integra.

El Fideicomiso de Ciencia y tecnología tiene como finalidad el financiamiento en el desarrollo de investigaciones científicas; apoyo en becas para la formación de investigadores para el otorgamiento de grados académicos en las maestrías, doctorado y especializaciones; financiamiento en actividades académicas; apoyo a estudiantes de escasos recursos para vivienda, así como apoyo para la adquisición de equipo de cómputo. Los gastos que presenta están relacionados en el desarrollo de investigaciones científicas, impartición de enseñanza superior en los grados económicos de maestrías y doctorado, así como cursos de especialización, con el fin de formar investigadores en los campos de la economía y en otras ciencias sociales.

Su comité está integrado por los siguientes funcionarios:

- Dr. Sergio López Ayllón, Director General del CIDE.
- Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria General del CIDE.
- Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez, Secretario Académico del CIDE.

- Dra. Eva Arceo Gómez, Profesora-Investigadora de la División de Economía del CIDE.
- Dr. Luis Felipe Barrón Córdova, Profesor Investigador de la División de Historia del CIDE.
- Dr. Gerardo Maldonado Hernández, Profesor Investigador de la División de Estudios Internacionales del CIDE.

Las secciones que integra el fideicomiso de Ciencia y Tecnología son las siguientes:

Sección	
1	Aportación Ford
2	Otros Fondos Proyectos
3	Proyectos Por Realizar
4	Proyecto Vinculación
5	Overhead Divisional
6	Overhead CIDE
10	Proyecto CIDE - Centro Clear
11	Fondo Becas
12	Laboratorio Nacional De Políticas Públicas

El Fideicomiso patrimonial tiene la como finalidad es el financiamiento en el desarrollo de programas del CIDE; apoyo en becas para la formación de investigadores para el otorgamiento de grados académicos en las maestrías, doctorado y especializaciones; financiamiento en actividades académicas, incentivo al personal docente de alto nivel derivado de la rotación que se tiene del personal académico, permanencia de investigadores alto nivel, sin afectar presupuesto asignado así como infraestructura necesaria para la operación del Centro.

Su comité está integrado por los siguientes funcionarios

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Dr. Sergio López Ayllón, Director General, Consejero Propietario y presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.
Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria General, Consejera Propietaria y Secretaria Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Dr. Isaías Elizarrarás Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, Comisionario Público Suplente.
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Mtra. Dolores Sánchez Soler, Directora Adjunta de Posgrado y Becas.
- BANCO DE MÉXICO
Dra. Jessica Roldán Peña, Gerente de Investigación Monetaria.

- SECRETARÍA DE ENERGÍA
Lic. Enrique Jorge Puchet Canepá, Secretario Administrativo del Fondo CONACYT – Secretaría de Energía-Hidrocarburos.
- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Lic. Octavio Díaz Aldret, Gerente General.
- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario Académico.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS (CIMAT)
Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado, Director General Interino.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Lic. José Guadalupe Sáenz Solís, Coordinador de Asesores del C. Secretario.

Las secciones que integra el fideicomiso Patrimonial son las siguientes:

Sección
I Fondo de indemnización
II Fondo XXV aniversario
III Rendimientos Fondo de indemnización
IV Rendimientos XXV Aniversario
V Fondo a la permanencia
VI Pasivo para contingencias laborales
VII Recuperación créditos Educativos
VIII Fondo para el crecimiento institucional

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

“Sin información que revelar”

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“Sin información que revelar”

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

“Sin información que revelar”

13. PROCESO DE MEJORA

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El CIDE tiene como meta en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), enriquecer el acervo intelectual y humano del país en los núcleos clave de las ciencias sociales a través de la investigación que contribuya al avance del conocimiento científico, programas de licenciatura y postgrado de alta calidad para la formación meritocrática de profesionales capaces de asumir posiciones directivas, y generación de conocimiento socialmente útil que permita mejorar la toma de decisiones de actores estratégicos en temas claves de la agenda pública mediante acciones de vinculación y difusión.

En el PEF se estableció el indicador estratégico “Porcentaje de publicaciones arbitradas”, con el propósito de identificar el número de publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro, esto a fin de estar en el más alto nivel de producción de investigación científica.

El aumento en la calidad, y la cantidad, de las publicaciones de los profesores del CIDE y la mejora sustancial de las normas que regulan, entre otras cosas, la evaluación y promoción de los académicos del Centro creó una enorme ventana de oportunidad para las actividades de evaluación que se realizan en la Secretaría Académica. Así, se ha continuado con la diferenciación de la producción de los Profesores Investigadores y el resto del personal académico y se han ido construyendo series históricas de la producción científica que permitan comparar la productividad de los profesores investigadores titulares del Centro tomando en cuenta los ciclos propios de producción de cada una de las disciplinas.

Los beneficios directos que se generaron con el cumplimiento de la meta fueron subsanar la falta de información empírica confiable por medio de publicaciones del más alto nivel de producción de investigación científica, todo esto bajo los proyectos de investigación y publicaciones que el Centro tiene, así como la construcción de bases de datos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“Sin información que revelar”

15. EVENTOS POSTERIORES

“Sin información que revelar”

16. PARTES RELACIONADAS

“Sin información que revelar”

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizo: Lic. Martha Lucía Fernández Morales
Coordinadora de Administración y Finanzas

—Elaboro: L. C. Roberto Colorado Luna—
Director de Recursos Financieros